2º PCOC 263/10 RGEP 2584 de la Ilma. Sra. Dª Fátima Peinado Villegas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el CEIP Carmen Laforet en el distrito de Vicálvaro de Madrid.

Para sustanciar el objeto de la pregunta, tiene la palabra doña Fátima Peinado.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, me gustaría saber cuál es la situación actual del colegio de infantil y primaria Carmen Laforet, de Valderribas, en Vicálvaro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra don José Luis Moreno, Director General de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, señorías. Quiero agradecer también la asistencia en esta sala de miembros del AMPA del futuro colegio Carmen Laforet, de Vicálvaro.

Como bien saben ustedes, se está construyendo la primera fase de este colegio que consiste en cuatro unidades de infantil más una sala de usos múltiples, en la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está realizando una inversión de 575.000 euros, cercana a los 600.000 euros.

Es cierto, y lo voy a reconocer aquí, que, como en todas las obras, se sabe cuándo comienzan y no cuándo terminan, y, en este caso, la obra del colegio Carmen Laforet sufre un retraso que va a oscilar entre treinta días, lo que son 20 días lectivos, aproximadamente. Las obras estarán totalmente concluidas el 15 de octubre y, a partir de esta fecha, los niños y niñas, que ahora están recibiendo sus clases y escolarizados perfectamente en el colegio público Doctor Severo Ochoa, disfrutarán de unas magníficas instalaciones que serán, y que son, las que albergarán el colegio Carmen Laforet. Esto es lo que tengo que decir, espero que responda a su pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos la palabra a doña Fátima Peinado.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Señor Moreno, hace ahora exactamente un año, me resultó curiosa la casualidad, el 7 de octubre de 2009, en esta misma Comisión, le pregunté sobre la situación de la escolarización en el barrio de Valderribas del distrito de Vicálvaro. Denuncié entonces la saturación de los CEIPs de infantil y primaria de la zona, el “Pedro Duque” y el “Winston Churchill”. Además, le dije que había una escasez de plazas que usted no quiso reconocer. En cambio, me contestó que estaba prevista la construcción de un nuevo centro de infantil y primaria para el curso 2011-2012, es decir para el curso próximo, porque la parcela cedida por el Ayuntamiento de Madrid era de 5.500 metros cuadrados, que usted reconoció -y cito textualmente- que era técnicamente insuficiente para se construyera en esta parcela un colegio de estas características.

El año pasado, igual que éste -no sólo lo denuncié yo sino más de 4.500 padres y madres de esta zona- hablaban de la creciente escasez de plazas escolares en un distrito que es el más poblado, que cuenta con mayor población infantil de toda Europa, cinco puntos por encima de la media de la propia ciudad de Madrid -eso no lo digo yo, lo saben ustedes perfectamente-; muchos más niños en edad escolar e insuficiencia, como digo, de plazas en educación pública. A pesar de lo que usted decía de que era técnicamente insuficiente esta parcela, se decidieron a construir un colegio; un colegio que no se puede llamar tal. Ustedes lo han denominado Carmen Laforet, pero no se puede llamar colegio, señor Moreno, a un conjunto de cuatro aulas de primero de infantil y una sala de usos múltiples, que tendrá que servir, como su nombre indica, para usos de todo tipo: para comedor, para actividades extraescolares, para actividades complementarias, porque es de lo único que van a disponer; ni siquiera van a tener un patio de recreo para hacer actividades al aire libre; apenas van a tener unos cuantos areneros. Pero es que, además, este centro, que está en una parcela que es insuficiente, ustedes lo abren con un línea 4 en primero de infantil, se supone que iba a ser un línea 2 y ustedes sacaron la oferta pública de plazas en abril para cuatro líneas; es decir, 100 niños de primero de infantil. Estas obras comenzaron en el mes de junio y, el mismo 14 de junio, doña Esperanza Aguirre y la señora Figar fueron a poner la primera piedra, ¡que para eso sí se dan prisa! Los padres estaban preocupados porque veían que las obras no estaban terminadas para septiembre, y dijeron al señor Alcañiz, con el que se reunieron, que si había un plan alternativo por si las obras no estaban acabadas en el inicio de curso. El señor Alcañiz dijo que no dudaran en absoluto de su palabra, que la duda le ofendía y que no había necesidad de tener un plan alternativo porque iba a estar listo el colegio. Pero llega el mes de septiembre, el día 13, y una semana antes les dicen a los padres que los niños no van a poder estrenar sus cuatro aulas de infantil -que no colegio, como le digo-, y que se van a tener que trasladar al “Doctor Severo Ochoa”, a dos kilómetros y medio, en vez de, por ejemplo, haberles metido en el “Winston

Churchill", que estaba a tan sólo medio kilómetro. Para lo cual han tenido que habilitar una ruta escolar de transporte, con dos autocares -le estoy hablando de niños de tres años-. Y para meterlos en el "Doctor Severo Ochoa ¿qué han tenido que hacer? Utilizar cuatro aulas, que servían en este centro como trastero, de 12 metros cuadrados, para 25 niños en cada una de esas aulas. El espacio del que dispone, por tanto, cada niño es de medio metro, y si meten sillas y mesas... Los niños están en un absoluto hacinamiento, y no estoy exagerando, señor Moreno, y usted lo sabe perfectamente; 12 metros cuadrados para 25 niños, además, alejados de los baños de infantil, adaptados a su edad y a sus necesidades; casi tienen que hacer excursiones para ir al baño, porque cada vez que un niño necesita ir al baño se tienen que ir todos juntos, porque no pueden dejarlos solos y están muy alejados los baños de las aulas. Por supuesto, tienen que hacer turnos en los comedores y estar sometidos al traslado en una ruta escolar niños tan pequeños.

Mire, con ejemplos como éste, señoría, no sé cómo se atreven todavía desde la Consejería a decir que en la Comunidad de Madrid se han erradicado los barracones. Dígale a la señora Consejera de mi parte, señor Moreno -si no mañana se lo diré también yo-, que pase a ver las condiciones indignas en las que se han escolarizados a estos cien niños y niñas, que les recuerdo tienen tan sólo tres años de edad. Usted dice que es una situación transitoria, provisional, que el 15 de octubre estarán terminadas las obras; no me ha quedado claro cuándo podrán realmente empezar en esas cuatro aulas, y me gustaría que nos lo aclarase. Me gustaría saber también qué va a pasar en los siguientes cursos, porque son cuatro aulas en una parcela que usted denomina insuficiente. ¿Qué va a pasar en los siguientes cursos? Porque los niños en el próximo curso tendrán que pasar a segundo y seguramente sacarán plazas para que entren nuevos niños a primero de infantil. ¿Qué pasara este curso y en los siguientes? ¿Qué previsión han hecho si sabían que en este distrito había una población escolar infantil altísima? No han hecho ninguna planificación. En su momento le dije que era falta

de previsión pero, de verdad, se lo vuelvo a decir otra vez este año, es una negligencia deliberada y totalmente pensada en ese ataque que tienen ustedes permanente a la educación pública al no atender las necesidades de plazas escolares en las nuevas áreas urbanísticas.

Mire, para terminar, quiero preguntarle además, en relación con el Doctor Severo Ochoa, cómo va a solucionar el perjuicio ocasionado a las 23 familias que fueron obligadas a llevar a sus hijos a estos centros, eso sí, con la condición de que iban a disponer de ruta escolar y de comedor, y este año, de forma unilateral, incumpliendo su compromiso, han decidido suprimir estas ayudas de comedor y transporte escolar y les están ocasionando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego vaya terminando porque su tiempo ha terminado, y además se está saliendo totalmente del objeto de la comparecencia.

La Sr. **PEINADO VILLEGAS**: Inmediatamente, señora Presidenta. Está ocasionándoles serios perjuicios a las familias, que además usted sabe que tienen serios problemas socioeconómicos, y a las que se les obligó a escolarizar ahí a sus hijos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría.

Debe quedar algo totalmente claro, porque de su discurso se pueden desprender cuestiones que, desde mi punto de vista, y del de cualquiera que les escuche, desde luego, ni las creo ni las comparto. Por supuesto que los niños están siendo transportados en rutas escolares, rutas que sufraga la Comunidad de Madrid, autocares con monitores, y los niños van acompañados por la directora y profesoras tutoras. Los alumnos están perfectamente escolarizados en el Severo Ochoa, como usted bien sabe. Los alumnos utilizan el comedor escolar del colegio público, así como todos los servicios complementarios del mismo. Están escolarizados en tres aulas ordinarias, tres grupos en tres aulas y un grupo está dividido en dos aulas, efectivamente, por ser estas dos aulas más reducidas, pero están escolarizados de forma idónea, atendidos por cinco tutoras y con material inmobiliario infantil apropiado para su edad.

Dicho eso, le comentaré y comunicaré que, a su vez, hemos iniciado ya el expediente de contratación de la segunda fase del colegio público Carmen Laforet, porque para nosotros es un colegio público lo es, y lo disfrutarán los alumnos y las familias. Un colegio que, por supuesto, va a crecer, y para el que ya está iniciada la contratación de la segunda fase, que consta, y constará, de cinco unidades de infantil más un comedor, con una inversión que va a realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid de 1.200.000 euros. Yo sé cual es su problema este año, si es que se han quedado sin argumentos, se han quedado sin discurso. Su discurso al inicio del curso escolar eran las aulas transitorias o los mal llamados barracones por ustedes, y es verdad, en la Comunidad de Madrid no hay barracones, no los ha habido nunca, no hay aulas transitorias, hemos erradicado las aulas transitorias, y a ustedes les fastidia que en sus Gobiernos -y así hay que decirlo-, como en Cataluña o en Castilla-La Mancha, hay cerca de 1.000 barracones por curso, y eso sí que son barracones. Vuelvo a decir que son dos formas de gobernar muy diferentes y lo deben conocer y saber las familias madrileñas; creo que lo saben perfectísimamente.

Si tengo que pedir disculpas porque una obra se retrasa, de las 300 obras y de los 150 millones de euros por año que invierte este Gobierno en infraestructuras, pues pediré tranquilamente disculpas a las familias, que son las que sufren un retraso de 30 días; a las familias, evidentemente, no a ustedes, que utilizan política y torticeramente estas cuestiones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.